

- TRIBUNAL –
PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO
EN LA ESCALA DE TITULADOS DE ESCUELAS TÉCNICAS DE GRADO
MEDIO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE
DE 2023

SEGUNDO EJERCICIO

PROMOCIÓN INTERNA

ESPECIALIDAD: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO

PREGUNTA 1

Como criterio básico para el análisis de la rotura potencial en el caso de rotura individual de presas se analizarán al menos dos escenarios, describa detalladamente cuáles son dichos escenarios.

Dibuje en un croquis, dónde se sitúa el Nivel Máximo Normal (NMN) en presas con aliviadero de labio fijo y con aliviadero regulado por compuertas.

PREGUNTA 2

Aplicando la Norma técnica básica para el control de los vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento en episodios de lluvia del vigente Reglamento de Dominio Público Hidráulico, para una aglomeración urbana mayor de 10.000 habitantes equivalentes cuya red de saneamiento disponga de algún punto de desbordamiento que vierta a una masa de agua que pueda poner en riesgo el medio ambiente o la salud de las personas, se ha calculado el rendimiento hidráulico del sistema, dando este un valor a 0,27, teniendo en cuenta los datos y la fórmula que se le proporciona, indique el volumen mínimo de tanque de tormentas necesario que habría que implantar para cumplir con la Norma técnica citada.

$$\eta_{\textit{HID SS Unitario}} = \frac{V_{\textit{INF}} \, + V_{\textit{ARU T}} \, + V_{\textit{ALM}}}{V_{\textit{INF}} \, + V_{\textit{EP}} \, + V_{\textit{ARD}}}$$

- V_{ARD} (Volumen de agua residual doméstica en tiempo seco): 3.000 m³/d.
- V_{INF} (Volumen infiltrado): Se considera nulo
- V_{EP} (Volumen de escorrentía urbana de origen pluvial): 30.000 m³/d
- V_{ARUT} (Volumen de la mezcla de agua residual urbana que recibe tratamiento primario): 9.000 m³/d.



El 12 de diciembre de 2023 D. Miguel MC, en calidad de cedente, y la Comunidad de Regantes XX, en calidad de cesionario, suscriben un contrato de cesión de derechos al uso privativo del agua, para riego, en el que se pretende ceder un volumen anual de 780.000 m³ con cargo a un aprovechamiento temporal de aguas privadas, inscrito en el Registro de Aguas, de un volumen máximo anual de 1.800.000 m³, extraído del acuífero YY, para el riego de una extensión de 300 hectáreas. (Dato: el volumen anual realmente utilizado por el cedente=732.802 m³) ¿Qué especificación debe constar en este contrato que no es necesaria en otros contratos de cesión? ¿Plazo para solicitar la autorización al Organismo de cuenca competente? ¿Qué criterios hay que tener en cuenta para calcular el volumen anual susceptible de cesión? ¿El contrato de cesión, que suscribe D. Miguel MC y la Comunidad de Regantes XX, sería autorizado por el Organismo de cuenca competente? ¿En qué sección del Registro de Aguas estará anotado el aprovechamiento con cargo al cual se hace la cesión?

PREGUNTA 4

D. José BC, mediante resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente por delegación de la Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de fecha 06/07/2023, fue sancionado por una infracción administrativa, tipificada en el artículo 116.3 apartados c) del Texto Refundido de la Ley de Aguas, a una sanción pecuniaria de 74.209,94 euros y a la obligación de indemnizar los daños al dominio público hidráulico por valor de 22.262,78 euros. El sancionado no está conforme con dicha resolución e interpone recurso en vía judicial ¿Ante qué jurisdicción debe interponerlo y órgano jurisdiccional competente para conocer de la cuestión? En el supuesto de que la infracción pudiera ser constitutiva de delito ¿Cómo debería actuar la Confederación Hidrográfica?

PREGUNTA 5

Una población situada en la Sierra Norte de Sevilla y cuyo número de habitantes censados es 19.450, viene prestando servicio de abastecimiento desde hace años sin contar con la necesaria concesión administrativa. Actualmente el Ayuntamiento ha decidido iniciar la tramitación administrativa necesaria para conseguir dicha concesión. Según el reglamento de dominio público hidráulico, ¿a qué procedimiento se ajusta la tramitación administrativa de dicha concesión de aguas?, ¿qué plazo tiene para acogerse a este procedimiento?, ¿cuáles son los trámites que incluye este procedimiento?, ¿la competencia de proyectos está incluida dentro de esos trámites?, ¿qué documentación deberán presentar junto con la solicitud además de una memoria descriptiva?, finalmente, ¿dónde se llevaría a cabo la información pública?



¿Qué son y para qué se usan las redes de medida de los recursos hídricos?

¿Cuáles son de forma esquemática los tres grupos en que se dividen dichas redes?

¿Cuáles son las dos principales redes de medición de las aguas superficiales y qué datos nos proporcionan?

Indique los principales elementos de medición de nivel en una estación de aforo en río.

PREGUNTA 7

El Servicio de Vigilancia del Dominio Público Hidráulico (SVDPH) constata la existencia de un vertido al dominio público hidráulico procedente de una aglomeración urbana que no cuenta con autorización para realizar dicho vertido. Tras tomar las oportunas muestras de dicho vertido, se valora el daño producido a la calidad de las aguas del dominio público hidráulico en 1.500 euros.

- Indique cuál es la calificación de la infracción cometida.
- Indique cuál podría ser la sanción impuesta.
- Indique cuál es el órgano competente para incoar y para resolver el expediente sancionador.
- Indique brevemente las principales fases del procedimiento sancionador.
- Indique cuál es el plazo para notificar el expediente sancionador y desde cuándo se cuenta ese plazo.

PREGUNTA 8

¿Qué es el canon de control de vertidos (CCV)? ¿Cuál es el hecho imponible del CCV? ¿Quiénes son los sujetos pasivos de CCV? Indique cómo se calcula el importe del CCV.

PREGUNTA 9

Suponga que va a instalarse una depuradora en un ayuntamiento de 2.500 habitantes, y necesita solicitar la autorización el vertido:

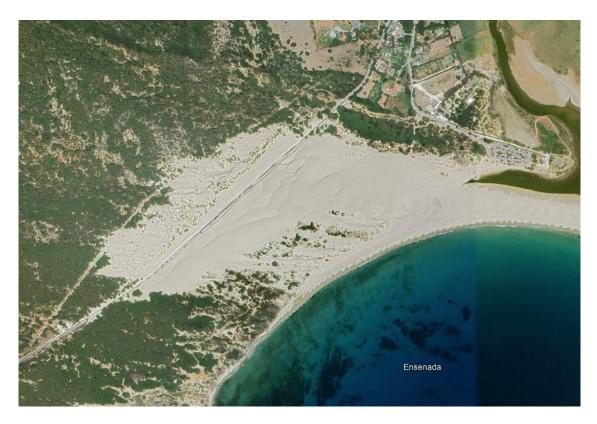
- a. ¿Quién sería el titular de esa autorización?
- b. ¿Puede comenzar a verter esa depuradora si ya ha iniciado el procedimiento, pero aún no tiene la autorización de la correspondiente Confederación Hidrográfica?
- c. ¿Cómo sería el procedimiento? Indique los pasos que llevaría.



Se ha producido un vertido en una empresa de curtidos y se reclama su presencia para la toma de muestras. Indique cuál sería el procedimiento para que el resultado de la muestra tomada pueda ser utilizada en un juicio.

PREGUNTA 11

En la siguiente imagen, se muestra una playa asociada a un campo dunar en una localidad de la costa de Cádiz, que está sin deslindar conforme a la vigente Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas. En la Demarcación de Costas se está planteando el deslinde del tramo.



Para justificar adecuadamente el deslinde se han realizado una serie de estudios que arrojan los siguientes resultados:

- Estudio topográfico:

La topografía de la zona muestra que las curvas de nivel, referidas al nivel medio del mar en Alicante (NMMA), son crecientes avanzando tierra adentro.

- Estudio de alcance de oleaje (cotas referidas al NMMA):

El mayor temporal registrado alcanzó en tres ocasiones hasta la cota +19 m

La cota +12,5 m resultó alcanzada en más de 5 ocasiones en un periodo de 5 años

- Estudio de mareas (cotas referidas al NMMA):



La máxima pleamar obtenida superponiendo la marea astronómica y la meteorológica alcanzó hasta la cota +7,5 m

- Estudio de vegetación y de fotointerpretación de la cobertura dunar

Se aprecia la existencia de 5 cordones dunares, que se corresponden con la siguiente clasificación

- 1.- Duna sin vegetación, formada por arena suelta. Alcanza hasta la cota +7,5 m
- 2.- Duna con cobertura parcial de vegetación. Alcanza hasta la cota 10,5 m
- 3.- Duna en desplazamiento, con una cobertura vegetal herbácea del 95 %. Alcanza hasta la cota +12 m
- 4.- Duna no estabilizada, con cobertura de vegetación leñosa arbustiva o arbórea del 65 % por ciento de su superficie. Alcanza hasta la cota +18 m
- 5.- Duna estable, con cobertura de vegetación leñosa arbustiva o arbórea del 79 % por ciento de su superficie. Alcanza hasta la cota +30 m

El estudio concluye indicando que la zona que se pretende deslindar no se considera un caso excepcional para garantizar la estabilidad de la playa y la defensa de la costa.

Teniendo en cuenta los resultados de los diferentes estudios, razone la cota por la que debería de trazarse la línea de deslinde, aplicando la normativa recogida en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y su Reglamento General.

PREGUNTA 12

En la misma Demarcación de la pregunta anterior, se ha presentado una solicitud de revisión de la anchura de la servidumbre de protección. Los técnicos responsables han analizado la situación urbanística del tramo, obteniendo los siguientes datos:

- El planeamiento vigente a la entrada en vigor de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, era el Plan General de Ordenación Urbana del municipio, aprobado en noviembre de 1986. Dicho PGOU clasificaba los terrenos objeto de análisis como urbanizable programado. El Plan parcial que los desarrollaba se aprobó definitivamente en diciembre de 1987, con un plan de etapas a ejecutar en 5 años.
- Consta un certificado de finalización de las obras de urbanización suscrito en 1993. En él se indica que las obras se han ejecutado sin que haya producido ninguna intervención de la Administración.

Razone la anchura de la servidumbre de protección que le correspondería.



Un tramo de costa batido constantemente por el oleaje y que presenta una fisiografía acantilada apoyada en una playa de materiales sueltos, formada por desprendimientos del paramento, se encuentra sin deslindar. A fin de acometer el deslinde con la suficiente justificación técnica, se han tomado una serie de perfiles taquimétricos, usando como plano horizontal con el cual se calcula el ángulo, el punto de contacto entre la zona de depósito de materiales sueltos y el acantilado.

Los resultados promedio por perfil, en grados sexagesimales, han sido los siguientes:

1 60,4	6 57,2	11 52,3
2 74,3	7 47,6	12 42,5
3 53,5	8 61,3	13 51,8
4 62,8	9 71,7	14 82,6
5 43,7	10 70,4	15 79,3

13a) ¿El plano horizontal considerado, a partir del cual se han medido los ángulos que forma el acantilado, está bien elegido? Responda razonadamente. (1/4 del valor de la pregunta)

13b) A la vista de los resultados obtenidos en el estudio, indique, razonando su respuesta en función de lo dispuesto en la normativa de costas, por dónde habrá de discurrir la línea de deslinde a proponer por la Demarcación de Costas. Razone, asimismo, por dónde habrá de trazarse la ribera del mar. (3/4 del valor de la pregunta)

PREGUNTA 14

Calcule el importe anual del canon de ocupación para un establecimiento expendedor de comidas y bebidas de 65 m² ubicado en dominio público marítimo-terrestre sobre unos terrenos que no tienen asignado valor catastral, y cuyos suelos urbanos colindantes tienen un valor de 300 €/m². El presupuesto de la inversión de las obras asciende a 25.000 € y su beneficio neto anual se estima en 550 €/m².

PREGUNTA 15

Si desempeñara sus funciones en el órgano encargado de emitir un informe de compatibilidad con la Estrategia Marina favorable con condiciones para la ejecución de dos nuevos pantalanes en lámina de agua ubicada en superficie de dominio público marítimo-terrestre adscrito en un puerto en el Principado de Asturias, proponga, si lo considera necesario, un máximo de 3 condiciones a incluir en el citado informe.